



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRP-14-** 308



Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **18/Marzo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSISABEL S.A.**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRP-2014-211 de 06/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSISABEL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

06 JUN 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7547622
Nro. Trámite 4.2013.382
JCM/

DOY FE: Que esta copia Fotostática
es igual a su Original

Portoviejo: 09 JUN 2014

Cuneiri Villegas Rodriguez
Ab. Cuneiri Villegas Rodriguez
NOTARIO NOVENO DE PORTOVIEJO



RAZON: Abogado LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fé que Anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de transporte comercial de carga pesada TRANSISABEL S.A, la Aprobación de la misma de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil catorce, aprobada por el señor Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeno, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Mediante RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC.IRP-14 - 308. De fecha seis de Junio del año dos mil catorce. Particular que dejo constancia en el presente tanto a la Ley.

Portoviejo, 09 de Junio del 2014



DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su Original
 Portoviejo, 09 JUN 2014
 Leoneri Villegas Rodriguez
 NOTARIO NOVENO DE PORTOVIEJO

Leoneri Villegas Rodriguez
 EL NOTARIO PÚBLICO.
 Ab. Leoneri Villegas Rodriguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO



Ab. Leoneri Villegas Rodriguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, EN UNA FOJA UTIL, QUE FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. DOY FE.



EL NOTARIO PÚBLICO
Leoneri Villegas Rodriguez
 Ab. Leoneri Villegas Rodriguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO





ESPECIE VALORADA

1.00
USD

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rocafuerte

Nº 008971
Juan Montalvo y Bolívar

Número de Repertorio: 2014—22

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ROCAFUERTE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Once de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 142 a 153 con el número de inscripción 20 celebrado entre:
([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSISABEL S.A en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CABRERA CEDEÑO JACINTO con el cargo INTENDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IRP-14308] de fecha [Dieciocho de Marzo de Dos Mil Catorce].

Ab. Gioconda Calderon Santana

Firma del Registrador Subrogante
Del Gobierno Municipal del Cantón Rocafuerte

